



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF N°002/2024

Correspondiente al examen sobre:

Auditoría Operativa a la eficacia del proceso de prestación de Servicios de Laboratorio Clínico del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2023

Por el periodo:

Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023

Ejecutada en cumplimiento :

De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2024.

Objetivo del examen:

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los procesos en la prestación de servicios de Laboratorio Clínico del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, relacionados a la recepción y programación, prestación del servicio y entrega de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Objeto del examen:

El objeto del examen ha constituido, toda la información y documentación relacionada sobre la eficacia de los procesos en la prestación de servicios de laboratorio clínico del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2023, relacionados a la recepción y programación, prestación del servicio y entrega de resultados, entre la documentación a examinada citamos a las siguientes:

- Libro de registro "Programación de Pacientes Externos
- Libro de recepción de "Formularios de Solicitud de Servicios (Ordenes) de pacientes Internados y de Emergencia"
- Registro de Entrega de Informe de Resultados de Laboratorio de pacientes externos
- Cuaderno Entrega de Informe de Resultados de Laboratorio a paciente de internados (piso) y de emergencia
- Formulario de Solicitud de Análisis de Laboratorio para pacientes Institucionales
- Formulario de Solicitud Exámenes de Laboratorio y Hemocomponentes (D-8a) para pacientes beneficiarios de la Ley 1152 (SUS)
- Registro de Censo de Camas



- Registros de la elaboración de servicios de laboratorio de las secciones: Química Sanguínea, Hematología, Bacteriología, Parasitología, Orina e Inmunología
- Registros de pace de turno de las siguientes áreas: Química Sanguínea, Hematología, Parasitología y Orina
- Informes mensuales de laboratorio clínico (datos de producción) consolidado
- Informe mensual de laboratorio clínico datos de producción y vigilancia epidemiológica
- Historias Clínicas
- Otra documentación relacionada

Resultados del pronunciamiento:

De los resultados de la aplicación de los indicadores y parámetros definidos en la etapa de Planificación de la Auditoría y lo establecido en las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/093/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, se determinó que los procesos en la prestación del Servicio de Laboratorio Clínico del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, relacionados a las actividades de recepción y programación, prestación del servicio y entrega de resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se cumplieron de manera eficaz, resultante de los valores acumulados de la aplicación de las formulas desarrolladas anteriormente que asciende a 80%, sin embargo, se detectaron debilidades que le restan la eficacia a dichos procesos, las cuales se las expone como deficiencias de control interno detalladas a continuación:

1. Ausencia de instrumentos administrativos de control debidamente aprobados
2. Falta de un documento formal de mantenimiento y gestión de equipos médicos para el Servicio de Laboratorio Clínico
3. Registros de control por la prestación de servicios de laboratorio con información parcial
4. Resultados de estudios sin firmas e información de registro de habilitación del servicio de laboratorio
5. Falta de uniformidad en la emisión de reportes de resultados de estudios de laboratorio clínico.
6. Inconsistencia en la información referida a la producción de servicios
7. Registro parcial del control de inventarios en kardex del servicio de laboratorio
8. Rol de turno del personal del servicio laboratorio clínico sin el visto bueno del Director del Instituto
9. Falta de inventario de documentación del Servicio Laboratorio Clínico

La Paz, 30 de diciembre de 2024